

**REGLAMENTO DE COMPETICIÓN**  
**XXII MARCHA POPULAR ARAGÓN SUR 2025**



## **ÍNDICE**

1. DEFINICIÓN
2. ITINERARIOS
3. FECHA Y HORARIOS DE LA PRUEBA
4. SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES
5. AVITUALLAMIENTOS
6. CATEGORÍAS, CLASIFICACIONES
7. NORMATIVA PARA LOS PARTICIPANTES:
  - 7.1. INSCRIPCIÓN
  - 7.2. DORSAL
  - 7.3. MATERIAL Y EQUIPAMIENTO
  - 7.4. COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS PARTICIPANTES
8. RECLAMACIONES

## 1.- DEFINICIÓN

La XXII Carrera Popular Aragón Sur 2025, organizada por GAJ, es una prueba deportiva popular que trata de dar salida a los varios sectores de público interesados en este tipo de actividad, por una parte al sector senderista, ya que esta prueba nació con este objetivo presente y por otra parte cubrir los intereses del creciente sector de aficionados a las carreras por montaña de tipo más competitivo, además de dar también oportunidad de participar a alumnos de institutos y colegios, con el fin de promocionar el deporte y sin dejarnos tampoco el sector de asociaciones como Atadi, Anudi, DFA, Asapme, Atpansor (asociaciones para personas con diversidad funcional) para que ellos también tengan la oportunidad de poder realizar alguna de estas actividades como son el senderismo o carreras cortas.

En este tipo de evento permitimos que los participantes vengan con sus mascotas siempre y cuando tengan a sus respectivas mascotas atadas en todo momento y solo podrán participar como senderistas en las disciplinas de itinerario clásico de 17k y sprint de 9 k, y saldrán en última fila para que no entorpezcan a los demás participantes.

También se realizará un recorrido corto alternativo y lúdico donde puedan participar aquellas personas con diversidad funcional, realizando juegos y actividades para que se diviertan y se entretengan.

Así pues, podemos hablar, en realidad, de dos actividades distintas, por una parte una actividad senderista meramente recreativa y sin fin competitivo y por otra parte, una carrera por montaña con su clasificación y trofeos correspondientes.

Se realizará el día 19 de octubre de 2025. La participación estará abierta a federados en clubes de montaña y no federados.

Se garantiza la cobertura de seguro a lo largo de todos los itinerarios previstos para todos los participantes.

La organización se reserva el derecho de modificar el contenido del presente reglamento siempre que la seguridad de la prueba y la integridad de los participantes así lo determine.

La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido de cualquier itinerario siempre que la seguridad de los participantes así lo aconseje. La prueba puede verse suspendida por fenómenos meteorológicos especialmente adversos, y justificados con las diversas comunicaciones con los responsables de Seguridad y Emergencias. En ese caso la organización no podrá reembolsar el importe de inscripción.

## 2.-ITINERARIOS

La XXI Carrera Popular Aragón Sur 2024 consta de tres itinerarios diferentes:

-ITINERARIO SPRINT: de 9 km y 200 m de desnivel positivo (**senderistas, corredores promesas, cadetes, infantiles y demás categorías**)

-ITINERARIO CLASICO: de 17 Km y 450 m de desnivel positivo (**senderistas, corredores**)

-ITINERARIO TRAIL: de 26 Km de longitud y 900 m de desnivel positivo (**solo corredores**)

Los tres itinerarios estarán señalizados convenientemente mediante cintas de tela reutilizables (con el fin de contribuir al medio ambiente), carteles de colores con los puntos kilométricos (**VERDES-TRAIL, AMARIILLOS-MARCHA CLÁSICA Y AZUL-SPRINT**), durante todo el recorrido y señales en aquellos puntos y cruces más conflictivos. Siendo responsabilidad de los participantes permanecer en todo momento dentro del recorrido y no responsabilizar a la organización de ninguna pérdida en la realización del mismo. Se aconseja llevar el track de la prueba en los dispositivos móviles o relojes.

Como el recorrido de la marcha no cruza ningún tipo de carretera, no es necesaria la intervención de Guardia Civil o Policía Local para garantizar la seguridad de los participantes, aunque en algún cruce de camino con mayor posibilidad de circulación se situará personal de Protección civil o designado por la organización con este propósito.

Todos los participantes (en cualquiera de los tres recorridos), deberán poseer el nivel físico y técnico que les permita realizarlos con seguridad, aceptando con ello y no responsabilizando a la organización de ningún daño o problema de salud surgido de la realización de la prueba.

Cerrando la marcha de cada uno de los recorridos irá personal de la organización que se encargará de recoger las cintas y demás basura ocasionada por la prueba, así como de verificar que no hay ningún participante que haya sufrido algún daño o problema y en caso de que lo hubiese, informar del mismo para su posible solución.

#### FECHA Y HORARIOS DE LA PRUEBA

La prueba se celebrará el domingo día 19 de octubre, con los siguientes horarios de salida:

ITINERARIO TRAIL, CLASICO Y SPRINT: 9:00 horas  
SEPARADO POR CAJONES DE SALIDA

IMPORTANTE: El cierre de control de meta será a las 14,30 horas, del día 19 de octubre de 2025.

#### 4.-SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES

Para garantizar la seguridad de los participantes, se contará con:

2 Ambulancias con asistencia médica y un DUE  
Voluntarios de Protección Civil de la Comarca de Teruel  
Voluntariado del Grupo Alpino Javalambre

Se dispone de un seguro de asistencia para accidentes y de responsabilidad civil para cada uno de los participantes

#### 5.-AVITUALLAMIENTOS

Se dispondrá de avituallamientos tanto líquidos como sólidos en los puntos que se detalla, aproximadamente cada cinco km. También habrá agua en los avituallamientos para los animales.

Todo corredor llevará consigo su botella, vaso o recipiente propio, para evitar el uso de vasos de plástico o botes contribuyendo así al ecosistema y la biodiversidad

ITINERARIO TRAIL 26 K	ITINERARIO CLASICO 17 K	ITINERARIO SPRINT 9 K
Km 6	Km 6	Km 5
Km 11	Km 10	

Km 17	Km 14	
Km 22		

## 6.- CATEGORÍAS Y TROFEOS MASCULINA Y FEMENINA

### 6.1 TRAIL 26 K:

- Categoría élite: 1º 2º Y 3º de todos los participantes.
- Categoría veterano A : de 40 a 49 años
- . Categoría veterano B: a partir de 50 años

### DE PARTICIPAR ALGUN MENOR CON AUTORIZACION

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

### 6.2 MARCHA CLASICA 17 K:

- Categoría élite: 1º 2º y 3º de todos los participantes.
- Categoría junior - promesa: hasta los 18 años
- Categoría Senior: de 19 a 39 años
- Categoría veterana A: de 40 a 49 años
- Categoría veterana B: a partir de 50 años

### 6.3 SPRINT 9K:

- Categoría infantil hasta los 15 años
- Categoría cadete: de 16 a 17 años
- Categoría junior - promesa: de 18 a 23 años
- Categoría élite: 1º 2º y 3º de todos los participantes.

### 6.4 PREMIOS

Se otorgarán premios a los ganadores de las categorías anteriormente señaladas de cada una de las pruebas no siendo acumulativos en caso de coincidir, participantes más veterano/a, además del club más numeroso (excepto nuestro club Grupo Alpino Javalambre que quedaría exento del premio) y a aquellas asociaciones que han participado en la prueba.

## 7.- NORMATIVA PARA LOS PARTICIPANTES

## 7.1.- INSCRIPCIÓN

- Para participar en la prueba es necesario realizar una inscripción que será del **1 de agosto al 12 de octubre. Las inscripciones del 13 de octubre al 15 de octubre se penalizarán con un incremento de 5 euros en cualquier itinerario y edad.**
- Los organizadores reservaran un número de dorsales aún por determinar para inscripciones presenciales el día de la entrega de los mismos, como también en Fuente Cerrada en la tarde del día 18 (17.00h aprx) y si no se agotaran, para el día de la carrera como más adelante indicamos.\*

**Las inscripciones se efectuarán online a través de la plataforma de inscripciones.**

- El **precio de la inscripción** será:
  - ITINERARIO TRAIL: 22 € federado y 25 € No federados
  - ITINERARIO CLASICO: 18 € federado y 21 € No federado
  - ITINERARIO SRPINT: 12 € federado y 15 € No federado
  - MENORES DE 17años: 10 €
  - ALUMNOS PERTENECIENTES A INSTITUTOS Y COLEGIOS: 10 €
  -

**El precio de las inscripciones del 13 de octubre al 15 de octubre:**

- ITINERARIO TRAIL: 27 € federado y 32 € No federados
- ITINERARIO CLASICO: 23 € federado y 28 € No federado
- ITINERARIO SRPINT: 17 € federado y 22€ No federado
- MENORES DE 17 años: 15 €
- ALUMNOS PERTENECIENTES A INSTITUTOS Y COLEGIOS: 15 €

- **Devolución** de la inscripción:
  - Hasta el 1 de octubre: el 80%
  - Hasta el 10 de octubre: el 50%
  - A partir del 10 de octubre no existe la posibilidad de devolución.

## 7.2.- DORSAL

El dorsal será proporcionado por la organización. Uno por corredor.

El dorsal lleva incluido un chip que marcará el registro del tiempo realizado

El dorsal se recogerá el viernes día **17 de en el Pub “Happiness” a partir de las 18:00 horas hasta las 22:00, también se facilitara inscripciones y la entrega de dorsales durante la tarde del sábado 18 a partir de la 17.00 aprx., por último en la zona de salida el propio día de la prueba de 7:00 a 8:30.**

Los días 17 y 18 en la entrega de dorsales y el mismo día de la prueba se permitirá inscripción presencial (hasta agotar dorsales, en el caso haber dorsales disponibles) (NO SE GARANTIZA CAMISETA)

Los competidores están obligados a llevar el dorsal facilitado por la organización. Éste se llevará siempre visible durante toda la prueba, y no podrá ser doblado ni recortado.

El competidor que se niegue a presentar el dorsal visible a los controles, será descalificado.

## 7.3.- MATERIAL Y EQUIPAMIENTO

Para participar en la prueba cada deportista deberá llevar consigo calzado y vestimenta adecuados para la práctica de carreras por montaña.

En el caso que los organizadores lo crean oportuno, los competidores estarán obligados a llevar el material que se especifique en los medios que la organización haya utilizado para informar a los participantes (folletos, web...). La organización podrá autorizar o vetar también el uso de bastones.

En el caso de participantes acompañados por sus mascotas deben de participar **SOLO** como senderistas en las distancias de 17k y 9 k, dejar paso a los corredores que vayan más rápido y recoger los excrementos de sus respectivas mascotas.

#### 7.4.- COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS PARTICIPANTES

Todo corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizada con la descalificación inmediata.

Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la llegada, o depositarlos en los lugares previstos por la organización.

Ningún participante atentará contra el medio ambiente, rompiendo deliberadamente ramas, fumando, etc...

Todo participante deberá realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación.

Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.

Los participantes deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, jueces, supervisores, controles y miembros de la organización.

Todo participante debe ser conocedor y respetar el presente Reglamento aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.

Todo participante deberá ser conocedor del recorrido de las distintas pruebas, estas se encontraran perfectamente balizadas, en la página web del club estarán los track disponibles, se recomienda llevarlos en el móvil o reloj gps.

Un participante podrá retirarse de la prueba siempre que lo desee, pero deberá hacerlo en un control, donde entregará el dorsal.

El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado. La organización está obligada a trasladar hasta la línea de meta al terminar la prueba a cualquier participante retirado, siempre y cuando éste lo solicite.

#### 8.-RECLAMACIONES

Se podrán presentar reclamaciones referentes al desarrollo de la prueba desde el momento de la llegada hasta la publicación de las clasificaciones.

Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 30 minutos después de su publicación en el tablón oficial de la carrera.